

25/03/2022

Caldera: Fiscalía formalizó a imputado por femicidio frustrado y quedó en prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama obtuvo este viernes la medida cautelar de prisión preventiva en contra de un imputado a quien comunicó que será investigado por su participación consumada en un delito de femicidio frustrado ocurrido en Caldera.

Los antecedentes de esta causa los aportó en la audiencia el fiscal (s) de esta comuna, Eduardo Duverrán, quien indicó que los hechos ocurrieron minutos después la medianoche del pasado lunes, ocasión en que funcionarios de Carabineros concurren hasta un domicilio tras una alerta por un episodio de violencia intrafamiliar en una vivienda de la localidad, concurrendo al lugar y encontrándose con funcionarios de Seguridad Ciudadana además del imputado en el frontis de la vivienda.

“De acuerdo a los antecedentes contenidos en el parte policial, la mujer víctima salió de la casa con evidentes muestras de haber sido agredida, identificando además a su conviviente como el responsable de las lesiones motivo por el cual fue detenido”, indicó el fiscal.

A partir de este hecho la Fiscalía ordenó todas las diligencias establecidas para este tipo de casos a personal de la Brigada de Homicidios de la PDI, además de adoptar las medidas de protección en favor de la víctima. Esto porque el imputado ocasionó lesiones con un arma blanca en contra de la mujer, quien presentó heridas en distintas partes de su cuerpo.

En la audiencia el fiscal indicó que hay evidencia concreta que el detenido representa un claro peligro para la seguridad de la afectada, motivo por el que argumentó que no existe otra medida cautelar que asegure el bienestar de la víctima y el avance de esta investigación que la prisión preventiva. Lo que fue acogido por el Tribunal, ordenando el Juez de turno el ingreso del agresor a la cárcel de Copiapó donde permanecerá privado de libertad a la espera del cierre de la investigación y el inicio del Juicio Oral por este hecho.

